

## Carga de la enfermedad por cáncer, Orinoquía Colombiana 2017

Oscar Alexander Gutierrez-Lesmes<sup>1\*</sup>, Javier Martínez-Torres<sup>2\*</sup>,

- 1 Universidad de los Llanos, [oagutierrez@unillanos.edu.co](mailto:oagutierrez@unillanos.edu.co); <http://orcid.org/0000-0002-5181-0236>
- 2 Universidad de Pamplona; [epid\\_javier@unipamplona.edu.co](mailto:epid_javier@unipamplona.edu.co); <https://orcid.org/0000-0001-8991-5079>

Autor de correspondencia: [oagutierrez@unillanos.edu.co](mailto:oagutierrez@unillanos.edu.co)

**Objetivo:** Determinar la carga de la enfermedad por cáncer en la Orinoquia Colombiana en el año 2017, **Metodología:** Se realizó un estudio descriptivo, basado en fuente secundaria, mediante el indicador Años de Vida Ajustado por Discapacidad simplificado. Se usaron los registros de mortalidad no fetal del Departamento Nacional de Estadística, los registros de prestación de servicios, dispuestas en la red del Ministerio de Salud y Protección social. **Resultados:** En la región de la Orinoquia, se estimaron 52 438,6 AVAD (IC 95% 28 702,4-81 093,7) derivados del cáncer, representando el 18.2% de los AVAD del 2017, constituyéndose en el subgrupo de enfermedades que mayor carga de enfermedad generó para esta región, una tasa de 2 931,6 (IC 95%1604,6-4533,5) por 100 000 habitantes. Respecto al sexo, la tasa de AVAD de las mujeres es de 3 329,7 AVAD, superior a las de los hombres la cual fue de 2457,5. En la carga global para los dos sexos, los tres primeros tipos de cáncer fueron el cáncer de estómago, el cáncer de tráquea, bronquio, pulmón y el cáncer de cuello uterino. La relación entre años perdidos por muerte prematura y años vividos con discapacidad, denota una gran diferencia entre la muerte prematura y los efectos no mortales del cáncer. **Conclusión:** El cáncer se posiciona como el mayor tributante a la carga de enfermedad de la región, debido al gran número de años de vida perdidos por muerte prematura.

**Palabras clave:** Salud poblacional, Carga de la enfermedad, Años de vida ajustados por discapacidad, cáncer